

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 500 PERÍODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROY. DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOL. DE PRESIDENCIA N°264/00 (DECLARA DE INTERÉS PCIAL. LA CONFERENCIA “LA GESTIÓN DE TURISMO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS: TENDENCIAS EUROPEAS ACTUALES”.

---

---

Entró en la Sesión 12-12-2000 P/R RESOL. 259/2000

Girado a la Comisión  
Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

---

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 NOV. 2000

**VISTO** la realización de la conferencia "La Gestión de Turismo en Espacios Naturales Protegidos: tendencias europeas actuales" Y

**CONSIDERANDO**

Que es preocupación de esta Presidencia el apoyo, en todos sus aspectos, de lo concerniente a la actividad turística en nuestra provincia, máxime con la planificación y manejo sostenible de los recursos naturales.

Que esta Cámara Declara de Interés Provincial la conferencia " La Región de Turismo en Espacios Naturales Protegidos: tendencias europeas actuales" que será dictada por el Dr. Alfonso FERNANDEZ TABALES de la Universidad de Sevilla en el marco del Programa AECCI 2.000 de Cooperación entre Universidades Españolas y Argentinas organizado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco -FHCS- Sede Ushuaia y dirigida a profesionales, funcionarios, estudiantes y público en general, a llevarse a cabo el día 24 de Noviembre del corriente año en nuestra ciudad.

Que se ha considerado oportuno y por la proximidad del evento el presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTA 1ª A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE  
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárase de Interés provincial la Conferencia " La gestión de Turismo en Espacios Naturales Protegidos: tendencias europeas actuales" que será dictada por el Dr. Alfonso FERNANDEZ TABALES de la Universidad de Sevilla en el marco del Programa AECCI 2.000 de cooperación entre Universidades Españolas y Argentinas organizado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco -FHCS- Sede Ushuaia y dirigida a profesionales, funcionarios, estudiantes y público en general a llevarse a cabo el día 24 de Noviembre del corriente año en nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en virtud de los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 264 /2000**

**ES COPIA FIEL**

  
EDIT ESTELA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1ª  
A/C de la Presidencia

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Aielos Continentales son y serán Argentinos"*

AS N° 500/00

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

30.11.00

MESA DE ENTRADA

N° 500 Hs..... FIRMA.....

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 264/00.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Atendido  
Maggioli

etcs